CORRESPONDENCE MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, Ors. Provin. 10 Estranj. y Ult. 24 Las suscriciones y anuncios se admiten en la administración calle del Rubio, núm. 23 DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

IMPARCIAL DE LA OPINION

Entregando su importe en Madrid ó enviár.dolo en metálico, libranza é sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirà la que no este pagada.

ANO XVII.-NUM. 2,088 DE LA NOCHE.

MADRID. DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

DOMINGO 21 DE FEBRERO.

## A LAS CINCO DE LA MANANA.

La Agencia Havas nos comunica el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Constantinopla, 11. Un incendio considerable ha destruido los archivos del cuerpo de artilleria en el barrio de Pera.

Dice El Eco del país, que el Sr. Gándara, al ser nombrado capitan general de Santo Domingo, será ascendido á teniente gemeral.

El nuevo periódico moderado-histórico - titulado El Gobierno, cuya publicacion se ha anunciado como inmediata, no aparecerá hasta el 1.º de abril.

El señer presidente del Congreso ha objeto de la reunion de los periodistas repetido ayer la orden de que no entren en el salon de conferencias, mas que los senadores y los que son ó han sido diputados.

Anoche tuvo lugar en el teatro del Circo el heneficio del apreciable actor señor Ossorio, poniéndose en escena la cemedia en cuatro actos del Sr. Diaz, Un matrimonio de conciencia, y la pieza en un acto del Sr. Nogués, Al año de cslar casado. En la primera fué llamado el autor al final del acto tercero, pero no quiso presentarse hasta el final, en que fue llamado de nuevo. La comedia abunda en situaciones altamente dramáticas, y contribuyó mnebo à su buen éxito, el acierto con que trabajaron, especialmente la señora Lamadrid. Joaquin Arjona y Manuel Ossorio. En la pieza fué estraordinariamente aplaudida la Pepita Hijosa, que está inimitable en su papel. Tambien fué llamado al palco escénico el autor. La entrada un lleno completo. El beneficiado no debe estar quejoso de la simpatía que el público de Madrid le ha demostrado.

Tiene La Epoca por cosa decidida la elevacion del Sr. Gandara a teniente general.

La opinion pública en Paris se ha alar-- mado al saber que los austro-prusianos \* atravesaban el límite de los Ducados en su campaña contra Dinamarca, pues este movimiento destruye las promesas hechas · á Francia é Inglaterra.

Hé aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas: Paris, 20.

La entrada de los faustriacos en el Jutlandia ha producido gran impresion.

Muy pronto debe remitirse al Congreso por el ministerio de Fomento una nota circunstanciada de todos los ferro-carri-· les construidos ó en construccion en España, ya sean subvencionados por cl Estado, ya por la provincia, ya sean obra de empresas particulares sin subvencion alguna del Tesoro público.

A fines del próximo año económico, y segun las esplicaciones dadas ayer por el señor ministro de Marina en la comision de presupuestos, se habrá aumentado nuestra armada con seis fragatas blindadas y tres de hélice. De las primeras, la mitad se construye en el estranjero y la otra mitad en nuestros arsenales.

La reunion de periodistas que tendrá lugar hoy, se verificará en casa del señor Corradi, director del Clamor público.

No creemos que sea cierta la noticia comunicada en el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas, atendiendo al origen de que dimana:

New-York, 10. El «Herald» dice, que en un Consejo de generales españoles tenido en la Habana, se habia decidido enviar una peticion à Madrid inclinando la opinion al abandono de Santo Domingo.

on En la seccion de Hacienda de la ce--mision de presupuestos se ha agitado ayer -la cuestion de las deudas. El Sr. Fernandez Vallejo se lamento de que se señale en el presupuesto la mitad de los sesenta millones que cuestan hoy los intereses de la flotante. El Sr. Polo, apoyado per el Sr. Barzanallana, hizo indicaciones en favor de la unificacion hasta donde sea posible, sin gravamen del Estado, de la deuda española; el Sr. Bertran de Lisdijo que debia hacerse lo justo en la cuestion de las deudas amortizables y resolver la cuesti n de los certificados, bien satisfaciendo las reclamaciones si eran legitimas, bien condenándolas solemnemente por una ley hecha en Córtes. El Sr. Salaverria, manifestando cuán delicado era que el Parlamento tocase estas cuestiones que deben dejarse á la iniciativa de los gobiernos, no se opuso a que se manifieste al ministro de Hacienda el deseo de que se resuelvan cuanto ántes las cuestiones relativas á la deuda amortizable y á la de Ultramar.

La mision que se está celebrando en la la real iglesia de San Isidro se trasladará hoy por la tarde á la parroquia de San Martin, donde seguirá tedas las noches de la semana actual.

Anoche recibimos los siguientes DES-PACHOS TELEGRAFICOS relativos á la guerra dinamarquesa, que con la entrada de los austro-prusianos en Jutlandia, adquiere una gravedad estraordinaria.

DESPACHOS que publicamos á continua-

Flensburgo, 20. Las hostilidades han empezado de-

lante de Duppel. Los austriacos se preparan à ir à

atacar à Fredericia. En su retirada, las fuerzas numerosas danesas que guarnecian Kolding han cortado la linea ferrea que une

esta ciudad al puerto de Snoykoi. De la Agencia Havas recibimos el siguiente:

Paris, 20 (por la mañana).

Copenhague, 19. - Parte oficial. - El enemigo ha entrado en Jutlandia en número considerable probablemente. Dice La Epoca que la cuestion de acep-

tar una legalidad comun, y que debe ser dispuesta para hoy, no es cuestion de partido, perque está más alta que ellos; ni de oposicion al ministerio actual ni á otro que pueda reemplazarlo, porque se eleva sobre todos los intereses políticos del momento; sino que significa que los que no quieren la revolucion ni la reaccion están dispuestos á hacer un supremo esfuerzo que oponga en el porvenir una valla insuperable, lo mismo á los conatos absolutistas que á las tentativas en opuesto sentido.

Ayer dió ámplias esplicaciones el señor ministro de Marina á la comision de presupuestos. El Sr. Rubalcaba se propone activar mucho la construccion de pequenos buques blindados que protejan nuestra escuadra de madera en Cuba en las eventualidades que pueden surgir en América. Las rebajas hechas en el presupuesto de Marina se refieren al coste de un batallon de marina que, enviado á Santo Domingo será costeado por Guerra; y el presupuesto de Ultramar à 60.000 duros por sostenimiento de la fragata blindada Tetuan, que no estará terminada hasta 1865, y á 1.000.000 en los gastos de los buques armados.

La sesion secreta que celebró ayer tarde el Congreso tuvo per objeto el exámen de las cuentas de la comision de gobierno interior.

Ayer á las seis de la tarde falleció en esta corte, á la edad de 63 años, y despues de una larga y penosa enfermedad, el senor D. Francisco de la Escosura y Hevia, magistrado que fue durante doce años de la audiencia de la Habana.

Tambien La España aboga por la organizacion de comilés del partido moderado, «no para conquistar una situacion que es suya, sino para vigorizarse y neutralizar la accion de los que se organizan para combatirle.»

La causa de la intervencion en Méjico gana nuevos é importantes partidarios en toda la nacion, á juzgar por lo que nos dice el siguiente DESPACHO TELEGRA-FICO de la Agencia Havas:

Veracruz, 21. Muchos generales mejicanos y el ministro de Hacienda de Juarez se adhieren al nuevo gobierno.

El Contemporáneo no puede creer que los individuos que pertenecen á lo que fué disidencia, adopten una actitud hostil al gabinete, si como todo lo hace esperar, propone éste à las Cortes soluciones liberales conservadoras, y si ademas sigue una conducta consecuente con esas mismas ideas.

Aprueba El Contemporáneo que el ministerio esté resuelto, como ha dicho La Correspondencia, á dar importancia al cargo de gobernador de provincia, escogiendo para el desempeño de ese cargo á funcionarios probos y entendidos.

La Iberia publica dos esposiciones dirigidas al Senado, una firmada por los senores senadores vizconde de Huertas y marqueses de Camachos y de Ordoño, y otra por varios vecinos de la ciudad de Marcia, en que se denuncia el hecho de que D. Agustin Braco y Lopez, senador electo en la última promocion, no paga ta | menes y los grandes castigos. cuota de 20.000 rs. vn. de contribucion territorial, que segun la ley deba satisfacer todo el que ingrese en el alto Cuerpo.

Dice La Iberia que ni los progresistas de Madrid pueden ni deben tomar acuerdos definitivos sobre su conducta sin contar con sus amigos políticos de los demas pueblos de España, ni ménos formular por si los puntos de reforma que hayan todos de proclamar y sostener; y que esta es la razon por que no se ha dado un manifiesto en vez de una sencilla circular donde se ofrece éste, y que se dará, á no dudar, sin contradiccion ni menoscabo de sus doctrinas ni de sus deseos, tantas veces manifestados.

La Epoca dice que la amnistia que se anuncia será ámplia y sin limitacion de ninguna clase.

Ha tomado posesisou del gobiernode la provincia de Baajoz, nuestro particular amigo el Sr. D. Bernabé Lspez Bago.

El túnel del Támesis, esa obra maravillosa en otros tiempos, ha sido vendido á una compañía de ferro-carriles en 173.000

La Agencia Peninsular nos comunica los | libras esterlinas, de cuya suma 100.000 entraran en el Tesoro.

> El Contemporaneo que, segun hicimos notar, se mostraba bastante reservado y aun frio con el gabinete por lo que llamaba su quietismo, aplaude hoy la actividad que desplega el ministerio y los esfuerzos que hace para resolver las cuestiones politicas pendientes; dice que las noticias que acerca de los principios sohre que descansa la ley electoral ha pu- Castro. blicado La Correspondencia, habrán de satisfacer à todos los que sinceramente se hallen dispuestos à cooperar al planteamiento de las reformas que imperiosamente reclama nuestra organización política; y ve con gusto que el ministerio, Artículo 1.º Concedo ámplia y gene-apresurándose a satisfacer una de las as- ral amnistía para todos los delitos purapiraciones más ardientes de la opinion pública, se proponga hacer que las elecciones sean una verdad desde la confeccion de las listas electorales hasta el momento de jurar como diputados.

Anoche recibimos los siguientes DES-PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20. En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, à 00,00; el esterior, à 00,00; el diferido, à 00 010; la amortizable, à 00 010; el 3 por 100 frances, à 66,40, y el 4 112, à 95,60. brero de mil ochocientos sesenta y cua-Londres, 20.

de 91 à 118.

## A LAS DOS DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica, como habiamos anunciado, el real decreto de amnistía por delitos políticos, concedida por S. M. Dicen así el decreto y preámbulo que le acompaña:

«SENOBA:

Como nada es tan grato al magnánimo corazon de V. M. como mostrar su bondad inagotable con actos de clemencia, el Consejo de ministros no vacila en ofrecer á V. M. una de aquellas ocasiones que más puedan realzarla, pues se trata del generoso perdon de enemigos, que en su mayor número lo son del trono.

Procedimientos judiciales, inceados en el juzgado de primera instancia de Manresa, aun estando en su principio, han dado ya á conocer la existencia y las tendencias criminales de una entendida y organizada afiliacion.

El título estensible de ella es inofensivo y hasta plausible; el de Socorres mutuos de obreros; pero los secretos fines, segun demuestran las actuaciones judiciales y los documentos sorprendidos, son de indole democrática. De este modo la asociacion constituye por una parte, una Sociedad iticita; por otra, una conspiracion latente contra el trono y las instituciones: doble criminal concepto, que no podria ménos de atraer sobre los asociados el merecido é inexorable rigor de las leyes.

Pero el gobierno de V. M. quisiera recelar, ó recela en realidad, que en el considerable número de afiliados hay más ineautos y seducidos que criminales: que la inmensa mayoría ha sido atraida á la asociacion por el título ostensible é inofensivo de la misma; y que el secreto criminal está solo, como en tales casos acontece, en los jefes y directores.

Si así fuera, nada lo pondrá de manifiesto más que la pública y solemne advertencia dirigida á los primeros por medio de un generoso y público perdon. Si despues de éste la asociacion se sostiene, preciso será variar de concepto, y creer, título al que ejercita dicha accion. liados hay, por la inversa, ménos incautos que culpables; y merecido tendrian el ba testifical hace la sala sentenciadora inexorable rigor de las leyes que el gobierno está resuelto á aplicar contra todos los que, sin disimulo ó con él, atenten á las mismas, con abuso sobre todo de la real clemencia.

de V. M. y con el apoyo que el país y el Parlamento no rehusan en estos casos á ningun gobierno, se cree con fuerza para ello, y puede, por lo tanto, aconsejar elemencia, la clemencia precautoria y salvadora que tantas veces, con beneficio de la causa pública, previene los grandes cri-

No tratandose ya, señora, de la pimera tentativa de perturbacion y de asociaciones en el espresado sentido, á nadie podria parecer estraño que en la aplicacion una vez más de la alta preregativa de gracia, fuesen escluidos los principales jefes; pero el gobierno es de sentir que, ya que así lo permite el orden público, no debe aparecer limitado sino en lo absolutamente necesario el primer acto de elemencia con que V. M. anuncia à su noble pueblo que yuelve á los negocios públicos despues de su alumbramiento, en que tan propicia se ha mostrado con V. M. y con la nacion la Divina Providencia.

El acto de gratitud y de clemente olvido con que así se solemniza, dehe ser estensivo todavía á todo otro género de delitos puramente políticos, llevando así el consuelo á mayor número de familias, que han de bendecir el nombre de V. M., signo siempre de paz, de clemeneia y de magnánima generosidad.

Por todo ello, señora, el Consejo de ministros tiene la honra de someter à la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de amnistía.

Madrid, 19 de sebrero de 1864. Señora: A. L. R. P. de V. M. - El pre-

tro de Estado, Lorenzo Arrazola.-El mi- de cañon; 177 rewolvers; 12 baleros 6 nistro de Gracia y Justicia, Fernando Alvarez.-El ministro de la Guerra, Francisco de Lersundi.-El ministro de Haeienda, Juan Bautista Trúpita. - El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de | de pólvora; 21 cajas de idem. Rubalcava. - El ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides. -El ministro de Femento, Claudio Moyano Samaniego. -El ministro de Ultramar, Alejandro de

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo manifestado por mi Consejo de ministros, y de conformidad con su dictamen, Vengo en decretar:

mente políticos cometidos en la peníasula é islas adyacentes hasta la promulgacion de este mi real decreto en las mismas; escluyendo solo del presente beneficio à

clemencia. Art. 2.º Los ministros á quienes corresponda adoptarán las determinaciones oportunas para que este real decreto tenga desde luego puntual y completa ejecucion, así en el orden judicial como en el

los reos reincidentes, con abuso de la real

gubernative. Dado en palacio á diez y nueve de fetro.-Está rubricado de la real mano.-Los consolidados ingleses quedaron El presidente del Consejo de ministros, Lorenzo Arrazola.

> Enterados de que se ha deslizado, por sorpresa, en nuestra administracion un anuncio falso, nos apresuramos à deelarar que no existe la obra sobre Flexion de an'eojos que burlescamente se supone apr bada por el real Consejo de Instruccion pública, sin duda con la dañada intención de poner en ridículo á tan respetable cuerpo; y que el autor ó autores de esta villana accion, cuya figura se dibuja á través del anónimo, solo ha conseguido el desprecio público.

> EEn la provincia de Badajoz van tomande cada dia mayor incremento ciertas industrias de las que hasta hace poco tiempo carecia. En la capital solamente se han establecido recientemente várias fábricas de harinas, aguardientes y de otros artículos importantes para la vida de los pueblos.

> Segun nos escriben de San Sebastian. con fecha del 18, aquel dia se habia jugado el anunciado partido de pelota, entre franceses y españoles, ganando éstos con gran ventaja, pues no llegaron á hacer los franceses más de nueve juegos para trece, á que era el partido, gracias á los esfuerzos del bravo Chiquito arpeitiano, que estuvo tan intrépido y esforzado como siempre. No se puede negar que el Chiquito es hoy el rey de los jugadores. La concurrencia fué inmensa, tanto de franceses como de vascongados y navarros, y se apostaron en traviesas particulares más de 10.000 duros.

Un periódico da como positivo el nombramiento del Sr. Cardenal para subsecretario del ministerio de Ultramar. Nosotros creemos que nada hay aun acordado sobre este particular.

El Tribunal Supremo de Justicia ha establecido como jurisprudencia en sentencia de 13 de febrero:

1.º Que para poder utilizar la accion reivindicatoria, es necesario acreditar que la cosa reclamada pertenece por un justo

que estar á la apreciacion que de la pruecon arreglo á sus facultades, cuando contra dicha apreciacion no se ha citado disposicion alguna legal infringida.

3.º Que la ejecutoria que, fundada en el resultado de las probanzas, absuelve al El gobierno, señora, con la confianza | demandado, ne infringe la ley 18, tit. 29, Partida 3.ª, que establece los requisitos necesarios para poder prescribir las cosas raices, ni la 28, tit. 8.º. Partida 5.º., que trata del contrato enfitéutico:

> Siendo ya conocidos del Senado los proyectos de ley presentados por el anterior gabinete y aceptados por el actual, sobre organizacion de tribunales del fuero comun, casacion en materia criminal y organizacion del Tribunal Supremo de Justicia, reforma de los fueros de Guerra y Marina y reglamento de aguas, es natural que se active su discusion, adelantando así la época en que hayan de empezar à regir como leyes del reino.

Los efectos y material de guerra hallados à bordo del vapor inglés Princess por las autoridades de Málaga, eran los siguientes el dia 16: 291 sábanas; 125 colchones; 390 mantas; 190 chaquetones; 194 pantalones; 109 almohadas; 190 fundas de almohadas; 106 paquetes de medias, camisetas, camisas y camisetas de color, y gorras de paño; 98 pares de zapatos; 20 cinturones; 1 paquete de tahalis para sable; 29 sacos cañamazo; 46 camas de hierre; 18 camillas; 11 cajas cuyo contenido se ignora; 20 cajas de hierrolcuyo contenido se ignora tambien; 4 ollas de campaña; 57 hachas de mano; 58 idem grandes; 3 rezones de abordaje; 40 espiochas: 416 sables; 17 banderas; 4 bocachas; 2 esmeriles; 8 atados de palas; 144 carabinas; 2 cañones bronce, rayados: 4 idem de á

sidente del Consejo de ministros y minis- 4 tapones para cañon; 6 guarda-cartuchos turquesas; 1 cabria de hierro; 17 botes de metralla; 3 bultos conteniendo latas de metralla; 4 ruedas de cureñas; 2 desarmadores; i cajon de cápsulas; 24 barriles

Por la clase de las armas y efectos antediches, parece que serian destinades probablemente à armar algunos buques, más bien que para tropas de tierra, como se dijo en un principio. En efecto; el armamento aprehendido y aun la clase de cureñas de los cañones indican bien que su objeto era para servicio de huques.

El 29 del corriente se venderán en el Monte de Piedad las alhajas de bro, plata y peareria; y el 27 las de ropas que haya empeñadas en el mes de enero de 1863; las que estaran de manifiesto en la sala de almonedas los dias 25 y 26.

El 15 del próximo mes de marzo se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empenadas en el mes de febrero de 1863. Los interesados en ellas podrán desempeñarlas o renovarlas ántes del citado dia. -

El 14 de marzo próximo tendrán lugar tres subastas en la forma procedente para contratar la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Orense y Bande, entre Manzanares y Villanueva de los Infantes y entre Santiago y Muros.

El 26 del actual se verificará la quema pública de los documentos de várias clases amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones en el mes de noviembre último, y de las certificaciones de Deuda sin interes ingresadas en este establecimiento con anterioridad al año de 1850.

Se ha autorizado al ayuntamiento de esta corte para que establezca en el edificio denominado del Pósito un almacen general de granes y mercado, o casa de contratacion de trigo y cebada. En ru consecuencia, todos los granos que se contraten en la villa y á cierta distancia en circunferencia de la poblacion, deberán ser depositados en el nuevo establecimiento con la sola escepcion de los procedentes de los puntos de produccion que vengan enajenados ó consignados á cargo de determinadas personas. En el reglamento que ha de formar la municipalidad se fijará la distancia en circunferencia de la poblacion ó radio á que se ha de estender la accion ú observancia del mismo reglamento, consignandose tambien en él la cantidad módica que por razon de medida, almacenaje, correduría, trasporte y de otro gasto de policia, comodidad y aseo, han de satisfacer los despositantes, compradores y vendedores de granos, segun estipulen, siendo precisa intervencion de corredores en todo contrato ó estipulacion de los que en la alhóndiga se celebren.

En Zaragoza se esperan para que asistan al hanquete que se proponen dar los progresistas de aquella capital el 6 de marzo próximo, á los Sres. Olózaga, Prim, Sagasta, y otros importantes hombres del partido.

El tren que debia llegar à Bilbao el juéves à las siete y veinte minutos de la noche, sufrió retraso de dos heras a consecuencia de un descarrilamiento en Fuenmayor por mala direccion de las agujas de la estacion; parece que solo salieron de la via un furgon y dos wagones de mercancias; pues el tren era misto. Esaunque dolorosamente, que entre los afi- 2.º Que sobre puntos de hecho hay cusamos decir que no ha habide ni el más mínimo peligro para las personas que el tren conducia. Same and a same of

Las obras para la conducción de aguas à Burgos adelantan con rapidez, hasta el punto de llegar ya casi á la misma poblacion las nuevas aguas.

Se ha declarado por real orden de 16 de febrero que las casas en que habitan los registradores de la propiedad y tienen & la vez establecida su oficina con entera independencia, no están exentes de la carga de aloj miento, debiendo las autoridades locales limitar el número y clase de alojados al que permitan las demas piezas destinadas al uso doméstico de dichos funcionarios; y que cuando sus oficinas no se hallen colocadas con la conveniente separacion y aislamiento del resto de la casa habitada por los mismos, tengan obligacion de proporcionar a su costa hospedaje correspondiente á los alojados que se les distribuyan.

Ha sentado como jurisprudencia el Supremo Tribunal de Justicia, que si bien corresponde à la real jurisdiccion ordinaria conocer del delito de quebrantamiento de condena cuando la sentencia procede de juez ordinario, incumbe à la jurisdiccion de Marina entender en él cuando el fallo proviene de sus respectivos jueces, porque dicho delito debe reputarse incidencia del primitivo, segun se desprende del capítulo 1.º, tít. 5.º, libro 1.º del Código penal.

Las palabras pronunciadas incidentalmente ayer por el señor ministro de la Gobernacion en la sesion del Congreso sobre la próxima presentacion de la reforma de la ley electoral, fueren las siguientes:

«Me levanto unicamente, no para condoce; 4 cureñas; 56 atacadores y astiles; | testar á las últimas palabras del Sr. Cá-

mos presenciado la relajacion de las costumbre electorales; no diré que el mal haya Legado al estremo; lo que si digo es que se ha hecho necesario ponerle remedio. Crco que la importancia de una ley electoral consiste en que la eleccion sea una verdad, en que se cumpla con la ley. El mayor progreso, la mayor muestra de liberalismo es hoy cumplir todos con la ley. Por eso el gobierno se ha decidido á traer aqui inmediatamente la reforma de fallecido repentinamente el dia 15 en la ley electoral con el solo designio de la inmediata villa de Molina, donde hacer que las elecciones sean verdad. A esa ley acompañará la ley penal. En las elecciones parciales que se verifican en este momento no consentirá el gobierno que se falte un ápice á la ley; y publicada la nueva, si nosotros estamos en este puesto, procuraremos que se aplique con tal lealtad y de tal suerfe, que el resultado de la eleccion, no solo legal, sino moralmente, sea la verdadera espresion de Cuerpo electoral.»

La academia lírico-dramática «La Infantil» dará mañana por la tarde una de que fué condecorado honorificamente por sus funciones en el teatro de la platería el gobierno de S. M. El Sr. Fernandez de Martinez. La Junta directiva, teniendo | Pastor, despues de una vida laboriosa y en cuenta el objeto de la academia, que no es especular, y si solo arbitrar medios | cunstancia es la mejor prueba de sus vircon que poder atender al sostenimiento | tudes. de la academia, ha puesto á disposicion de la Exema, señora marquesa de Superunda cien butacas para que las coloque entre sus relaciones, y su producto lo aplique al socorro de los pobres de la Parrequia de San Márcos.

Ha fallecido en Castro-Urdiales el señor D. Pascasio de Murga, persona acaudalada y muy querida en Vizcaya.

En el teatro de Oviedo se espera la llegada de una compañía dramática para que estrene la obra del Sr. Asquerino (don | Direccion del arma. Eusebio), titulada Bernardo del Carpio, escrita espresamente para aquel teatro.

-Los barceloneses están dando muestras de agrado á la compañía de zarzuela que desde Zaragoza pasó hace pocos dias a Barcelona. El tenor Sanz sigue siendo el artista mimado por el público.

-En la mayor parte de los teatros de España se está ensayando la admirable obra de García Gutierrez Venganza catalana.

Dice El Diario español que no hallándose satisfecho el Sr. Trúpita de los resultados obtenidos por el intendente de las islas Filipinas, ha sido acordada la separacion de este.

Advertiremos en primer lugar al Diario español, que el intendente de Filipinas es un funcionario que depende esclusivamente del ministerio de Ultramar; y en segundo lugar, que no creemos que se haya pensado en esta separacion.

Insiste El Diario español en creer ciertas sus noticias de que va á haber un próximo arreglo en que quedarán fuera de la secretaria de Gobernacion los Sres. Alfaro, Sagarminaga, Bonafox y Piñan. Nosotros insistimos en que esta noticia careee completamente de fundamento en todas sus partes.

No debiendo pasar á Santo Domingo e ministro de la Guerra señor general Lersundi, como ya hemos dicho, cae por su base la noticia publicada por algunos periódicos de que el general Córdoba seria el sucesor del Sr. Lersundi en la secretaria de Guerra.

Ayer tarde, segun habiamos anunciado, recibió S. M. á todos los ministros.

El Consejo de ministros reunido ayer como todas estas noches en la secretaría de Gobernacion, se ocupó de terminar la lectura del proyecto de ley electoral, en el que, digan lo que quieran los periódicos, no han disentido ni como fondo ni como forma ninguno de los consejeros de la Corona. El paoyecto irá mañana á las córtes tal y como se ha confeccionado en la secretaria de Gobernacion.

Un periódico de la mañana indica que el presidente del Consejo se opone à las destituciones en masa que desean llevar à cabo algunos ministros. Al entrar en el poder el gabinete actual, convinieron espontáneamente todos y cada uno de los ministros en no tomar por sistema la destitucion de empleados, y en hacer solo algunas reparaciones justas y convenientes al servicio público. Por lo demas, el Sr. Arrazola, sentado este principio general, deja á cada uno de sus compañeros la libertad de accion que exige su dignidad y la buena administracion del país,

La Discusion, periódico democrático, dice que el gobierno merece bien de todos los partidos per el decrete de amnistia. En cambio, La Iberia, diario progresista, le halla tardio y no le cree, por lo visto, merecedor de elogios.

Dice La España que los revolucionarios conspiran, principalmente en Andalucía; pero que por fortuna no son desconocidas sus maniobras; que se procurará impedir dentro del terreno legal y sin violencia que maduren ciertos proyectos; mas si nada bastase, el gobierno, tambien con la ley, y siempre con la ley, se opondrá á que violen las leyes y se ataque á la seguridad personal por los que insensatamente. lo pretendan. Y añade: «Esto será la obra de los moderados, como lo seria en su caso de los progresistas, de los unionistas, y no se escandalice La Discusion, de los mismos demócratas si fuesen gobierno.»

Dias pasados decia un periódico que algunos miembros habian trabajado indirectamente en las secciones del Congreso en contra de su compañero el señor Moyano. Recientemente manifiesta que los Sres. Lersundi, Castro y Alvarez, han variado de opinion en la cuestion del ferro-carril de los Alduides, y aun añade

movas, sino para decir algunas. Todos he- que por este cambio de pareceres es espi- tado de ellos, acordó costear de su bolsiritual la indignacion del Sr. Salamanca. llo particular los trajes que fuesen nece-La España contesta que tedes los consejeros de la corona resolverán las cuestiones | Galera. de ferro-carriles de la manera más conveniente à los intereses del país.

> Tomamos de La Paz de Murcia la siguiente necrología:

«El Sr. D. Lorenzo Fernandez Pastor, aquella clase, tan digna de ser atendida. abogado de los tribunales nacionales, ha | habia llegado para el arreglo de asuntes de familia, desde la corte, donde se hallaba establecido. Nosotros nos hemos abstenido de dedicar un pequeño homenaje á su memoria hasta hoy por evitar llegase la noticia á su familia de un modo inesperado. El Sr. Fernandez Pastor, tanto como abogado, como en los diferentes cargos públicos que ha desempeñado durante su vida, dió pruebas de un adoptadas con respecto a ellas: talente sólido y de una probidad intachable. En la calamidad de 1859 prestó eminentes servicios à la poblacion, por los honrada, ha muerto pobre, y esta cir-

Que la tierra le sea ligera.»

El dia 23 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la Direccion de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la Renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases, que estarán de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina general.

El comandante de artillería D. Joaquin Ceballos Escalera ha sido destinado á la

Ha sido ascendido á comandante de artillería el distinguido capitan profesor del colegio, D. Pedro del Rio, siendo al mismo tiempo destinado al tercer regimiento montado, que se halla de guarnicion en Zaragoza,

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto de real orden que se den las gracias á los directores de seccion del cuerpo de Telégrafos, D. Casimiro del Solar y D. Hipólito Araujo, por el acierto que han mostrado en la redaccion de la Memoria sobre la última esposicion de Lóndres en la parte relativa al ramo á que pertenecen. Al mismo tiempo se ha acordado que se haga la impresion de la indicada Memoria por cuenta del Estado.

La causa seguida contra Blasa Maroto, vecina de Campo Real, por asesinato de un quinquillere, ha pasado al fiscal de S. M. para consulta del indulto de Viér-

Une de estos últimos dias se ha celebrado juicio de conciliacion entre el autor de varios artículos publicados por E Ancora profesional que se han creido injuriosos al director de Beneficencia y Sanidad D. Tomás Rodriguez Rubí y el apoderado de este, Sr. Llorente, y segun nucstras noticias no ha resultado avenencia, por cuyo motivo ha debido ya presentarse la correspondiente demanda de injuria ante el juzgado de primera instancia. El autor de los escritos en cuestion es el senor D. Saturio de Andrés, director que fué del Látigo médico.

El ayuntamiento de Madrid ha creado dos plazas de serenos que se encargarán del servicio en el espacio comprendido entre el pasco de Atocha y los docks, en cuyo punto se han colocado recientemente 21 faroles.

El Sr. D. Cirilo Alvarez es el encargado de sostener la acusacion à nombre del senor Alonso Martinez, en la causa incoada á instancia de este contra El Diario espa-

Hace pocos dias el cochero Clemente Gonzalez, encargado del coche de plaza número 359, se encontró al retirarse á su establecimiento un saco de noche que se habia dejado olvidado un caballero á quien condujo á su casa desde la estacion del ferro-carril del Mediterráneo. Este saco contenia algunas alhajas por valor de 6.000 reales, y cediendo á los impulsos de su corazon honrado no se acostó hasta haber logrado dar con el dueño y entregarle el saco de noche. Segun nos aseguran, no es el primer rasgo de igual naturaleza que este cochero ha demostrade.

cacion de la linea telegráfica de Avila á la Irregeneda se están llevando á cabo 344 individuos de dicha institucion y con bastante rapidez, y segun parece se están ya fijando los puntos en que han de establecerse las estaciones intermedias.

Parece que ha sido desechado por el ayuntamiento el proyecto de entoldar la Puerta del Sol por considerarlo sin duda irrealizable.

Se han dado ya las órdenes convenientes por el ayuntamiento para que se proceda á la reforma de la plazuela del Progreso, construyendo en ella un precioso parque, en cuyo centro se levantará prohablemente la estatua de Hernan-Cortés u S. M. Asistieron los señores capitan geotra que se halle concluida.

La Agencia Havas nos remite hoy el si guiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 20.

48 314. Los mejicanos à 39 112. Los consolidados franceses están á 90 718.

Los consolidados turcos están

El gobernador de la Coruña señor conde de San Juan ha visitado los establecimientes penales de aquella capital, y despues de enterarse detenidamente del es-

sarios para los niños que hay en la casa

Han regresado á Barcelona las comisiones del clero parroquial de aquella diócesi que vinieron à Madrid para esponer al gobierno de S. M. el verdadero estado de

Ya no cabe duda de que los austrodinamarques propiamente diche; pero tencias. esperamos, sin embargo, que en vista de la actitud de Francia é Inglaterra retrocederán aquellos, limitándose á ocupar los Ducados dano-alemanes.

La Agencia Havas nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS, dándonos cuenta de las últimas noticias del teatro de la guerra, y de las medidas

Paris, 20 (á las cinco de la tarde.) Muchos telégramas recibidos confir-Kolding, en Jutlandia.

Paris, 21 (á las cinco de la mañana) La escuadra inglesa que manda Dacres, actualmente en Lisboa, ha recibido orden de volver à Inglaterra à esperar ordenes ulteriores.

Kolding, 19. Los prusianos esperan orden de marchar adelante ó de volver atras.

Viena, (sin fecha). Se ha dado orden à dos buques de guerra de ir à cruzar en el mar del Norte para proteger à los buques mercantes alemanes.

En la Bolsa de Liverpool se decia que algunos comerciantes ingleses, exasperades por las pérdidas que les habian hecho sufrir los buques confederados Alhabama, buque de hélice, construido con tales condiciones, que podrá andar por lo ménos 3 á 4 millas más que el Alhabama, el más rápido de les buques confederades. El capitan designado para mandarle es un oficial bien conocido y digno adversario del capitan Semnes, que manda el Alhabama, y se pondrá de concierto con los capitanes de los erueeros federales, ocupados actualmente en persecucion del célebre vapor confederado.

Se han solicitado del Parlamento inglés nada ménos que 31 concesiones de nuevos proyectos de ferro-carril por el interior de Londres, cuyo costo se valúa en 34.000.000 de libras esterlinas. Como esto amenazaba un destrozo general en edificios, monumentos, calles, etc., los vecinos de aquella gran ciudad se alarmaron, y sus clamores han decidido al Parlamento á nombrar una comision que examine los beneficios y los daños de invadir y perforar el caserio y subsuelo de la poblacion.

El partido vencedor en las elecciones de Bélgica, que es el titulado católico ó conservador, no acepta el poder con que ha sido invitado; por cuyo motivo los ministros liberales dimisionarios continúan | rio de Fomento en 27 de encro del mismo año en sus puestos.

S. A. R. la infanta duquesa de Montpensier y su augusta hija han salido hoy à la una con direccion à Sevilla. Los miacudido al ferro-carril á despedir á las augustas huéspedes de S. M. La circunstancia de estar padeciendo el sarampion otra hija de SS. AA. ha impedido sin duda al duque venir á Madrid, pues sabido es que hasta pasada la cuarentena no hubiera podido entrar en palacio.

El temporal de frios y de nieves ha vuelto à esperimentarse en várias pro vincias, causando alguna alteracion a la salud pública.

Una carta de Roma da las siguientes noticias de los jesuitas, cuya iglesia el Papa visitó ha pocos dias. El número de individuos de dicha Orden va en aumento. A fines de 1863 era el de 7.529, esto es, 118 más que el año 1862. Los jesuitas están repartidos entre diez y nueve establecimientos, de los cuales hay cinco en Italia, cinco en Alemania y Bélgica, tres en Francia, dos en España y cuatro en Inglaterra y América. En el número total de jesuitas se cuentan 1.617 italianos, 362 austriacos, 576 belgas, 236 holandeses, 584 alemanes, 2.266 franceses, 868 españoles, 270 ingleses, 139 irlandeses y 350 americanos; los restantes pertenecen á varias naciones. Como puede verse, Fran-Los trabajos para llevar à cabo la colo- cia es la nacion que tiene mayor número de individuos en la Orden. En Roma hay 1.362 en las misiones estranjeras, de los cuales 560 son franceses, 296 españoles y 260 italianos; los demas son de varias naciones.

> El viérnes se embarcaron en el vapor Ter en el puerto de Barcelona 300 hombres del batallon creado para Santo Domingo, à cuyo punto van destinades.

> El viérnes por la mañana se cantó á toda orquesta en la santa iglesia catedral de Barcelona un solemne Te Deum en accion de gracias por el feliz alumbramiento de neral, gobernador de la provincia y el ayuntamiento, presidido por el muy ilustre señor alcalde-corregidor, y comision de todos les cuerpos é institutos del ejército. Celebro de pontifical el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesi. quien despues del Te Deum dió la bendicion a los fieles.

Los periódicos de Córdoba hablan de un nuevo hundimiento ocurrido en las obras del tinel de Boulichar en el ferro-earril de Málaga. Los diarios malagueños nada dicen que confirme aquella triste nueva.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Hoy tenemes graves, seguras é interesantes noticias acerca de la actitud de Francia respecto á la cuestion dano-alemana.

En el último Consejo de ministros, presidido por el emperador Napoleon, quedo acordado que Francia no consentiria en manera alguna que una pequeña nacion de dos millones de habitantes fuese abprusianos han penetrado en el territorio sorbida ó destrozada por dos poderosas po-

Francia intentará todos los medios posibles de conciliacion ; pero si éstos no fueran suficientes, el gobierno frances está decidido á emplear todos los que las circunstancias hagan necesario emplear.

La Politica, sin que nos podamos dar cuenta del motivo, atacó duramente à la Compañía del ferro-carril del Norte porque no habia otergado escritura con el gobierno por las concesiones de su linea, man que los alemanes han ocupado à y porque no habia completado el depósito que previene el art. 12 de la ley general y el 21 de su pliego particular de condiciones, envolviendo à la vez en el ataque á la dignísima persona que era en aquella época y es hoy ministro de Fomento.

Hemos contestado con respecto á lo primero, y sostenemos que no es necesario el otorgamiento de la escritura ni hay disposicion alguna que lo exija, pues el gobierno se encuentra hien garantido con las formalidades á que por reglamento se sujetan las compañías de obras públicas. El art. 8.º de la instruccion para la ejecucion de la ley general de ferro-carriles habla solo de que se espedirá un título de concesion.

Con respecto á los depósitos, en nuestro número del 17 dimos los datos que habian de satisfacer al público, y que debian Georgia y Florida habian resuelto cons- convencer à La Política; pero vemos que truir y lanzar en su perseguimiento un esta toma nuestras cifras para ensangrentar más su primer cargo. Aclararemos,

pues, nuestra contestacion. El ferro-carril del Norte debió depositar antes del 2 de noviembre de 1856 la suma efectiva de rs. vn. 23.639.000, como dice bien La Política, pues todos los datos que para esto ha tomado son exactos.

DEPOSITOS HECHOS.

6.135.000

En 19 de julio de 1856, para optar á la subasta, entregó rs. vn. 15.000.000 en 3 por 100 consolidado, que á 40,90, precio de la cotizacion del

mismo dia, importan. . . . . En 31 de octubre para completar su depósito, entregó rs. vn. 35.750.000, que á 40,25,

14.389.375 3.237.900 ferida, que á 25,10 importan..

Total depositado hasta 31 23.762.275 de octubre de 1856. . . . . .

Cuya suma escede en rs. vn. 123.275, al depósito que debia constituirse. El depósito hecho en 10 de marzo de sas. 1857 bajo los números 3.451 y 2.038, fué un cambio de títulos solicitado ante el ministe-

por la Sociedad de Crédito Mobiliario español. Podrá notar La Política que no escaseamos fechas ni datos que tan fáciles son de comprobar, y por tanto nos admira que haya cometido la inconcebible ligereza de nistros y las autoridades de Madrid han no hacer un examen de los datos que ha copiado ántes de poner en duda la buena fe de una Compañía y la moralidad de un ministro, que tantos títulos tienen al res-

peto de los demas. El Diario español presenta al Sr. Arrazola dispuesto á abandonar el poder ante las dificultades de ejercerlo. Desconocen al actual presidente del Consejo ó no recuerdan su vida pública los que tal dicen. El Sr. Arrazola no ha abandonado el honroso puesto que tenia al frente de nuestra magistratura para desistir ante obstáculos que supo vencer en sus primeros años luchas políticas, no puede temer en manera alguna. El Sr. Arrazola está dispuesto á pelear atrincherado en sus principios y en sus convicciones, con tanto más valor cuanto más ruda sea la pelea.

Los que hablan de modificaciones más ó ménos próximas por motivos no políticos y que se refieren esclusivamente á cuestiones administrativas de más ó ménos importancia, se equivocan, á nuestro juicio. La divergencia de principios podria dar origen á una modificacion; y en esta parte el ministerio ve todas las cuestiones políticas bajo el mismo prisma; pero diremos aun más: y es que esas famosas cuestiones, que tanto pretenden abultar los periódicos de la oposicion, no han penetrado aun, ni por incidencia, en el seno del Consejo de ministros.

En Antequera ha terminado sus trabajos facultativos el ingeniero frances monsieur A. Deffasque para la conduccion de aguas á la ciudad desde el nacimiento de la Magdalena. Al mismo tiempo ha terminado el plano topográfico de la ciudad, sus arrabales y paseos.

Nos escriben de Puerto Rico que la goleta de guerra Africa habia llegado alli el 26 de enero procedente de Montevideo, y que salia inmediatamente para Samana.

Hace unos dias, dice una carta de Logroño, que estamos esperimentando en este hermoso país la maléfica influencia del genio del mal, pues todavía se siente la muerte de un mozo à quien atropelló la locomotora en la estacion; mas reciente aun la del guarda de noche que pereció aplastado por el tren de balastro cerca de Recajo; y cuando no se habia desvanecido la mala impresion que produjo el atentado de Rodezno, tenemos que lamentar las consecuencias de un crimen ocurrido dentro de los muros de esta ciudad, y po-

co despues de haber anochecido. Al retiratse à su casa el jefe inglés que dirigia. las obras de conservacion de la via ferrea. entre el Certijo Recajo, recibió en la calle: de la Compañía tan terrible puñalada que apénas tuvo tiempo para llegar á una con-fiteria de Portales, en la que espiró á pocos minutos de haber sido herido. El juzgado se ocupa sin descanso con este por mas de un concepto desagradable suceso; pero hasta la hera en que escribo solo se dice que se haya apresado à algunos por sospechas.

Mañana lúnes 22 del corriente dará don Lope Gisbert, en el Atenco, su segunda leccion de lengua universal, que versará sobre las propiedades características de esta lengua.

Las noticias de la guerra de Dinamarca son hoy de escasa importancia He aquí lo que nos dice un DESPACO TELEGRAFI-CO de la Agencia Peninsular:

Copenhague, 20. El ray Christian volverà el miércoles 24 à ponerse al frente de su ejército.

Varios buques alemanes que se dirigian à Bergen han sido capturados por los buques de guerra dinamarqueses. Los austriacos están cometiendo mil

atropellos desde que han entrado en el

Jutlandia. Un navio protege la marina mercante en el mar del Norte.

Un periódico de Málaga llama la atencion del gobierno para que si es cierto que la fiebre amarilla se ha desarrollado en Santo Demingo, se tomen las precauciones sanitarias con los buques que procedan de aquella isla.

El señor conde de Eu se halla casi restablecido en Valencia del saiampion; enfermedad de la que fué atacado, segun ya dijimos.

Dice La Regeneracion: «Ayer por la tarde hemos oido lamentarse á un comerciante de Madrid, porque se le ha obligado á dar su nombre para ciertas listas y ciertas cuestaciones que se están haciendo en esta misma corte para los trabajos de la revolucion. Parece que cierto número de comerciantes han formado una especie de suscricion democrática, con el objeto de reunir fondos para fusiles, viajes, vencer obstáculos, apoyar á los que caigan en poder de los tribunales, y otras cosas por el estilo. Parece que á los indicados industriales o comerciantes se les amenaza con incendiar sus establecimientos cuando llegue la hora si se nieganá contribuir con la cuota que se les exige. Parece que estos involuntarios contribuyentes se ven en la necesidad de acceder á la demanda, pagar y callar, porque si acuden al gobierno, solo podrán lograr que se descubran sus quejas y se agrave su

La Democracia contesta diciendo que las anteriores noticias son falsas y calumnio-Juliandia ha producido gran

Las últimas noticias que recibimos de Canarias nos anuncian que el estado de la salud pública era satisfactorio en todas las islas.

-Habian llegado de paso para Fernando Póo y las Antillas la goleta Consueto y el vapor-correo España.

-A las altas horas de la noche del dia 4 se vió desde el puerto de la Cruz de la Orotava, un buque al parecer incendiado. Desgraciadamente al amanecer del dia 5 se conoció ser cierto el siniestro. Inmediatamente salió el señor ayudante de marina de aquel distrito con dos barcos que se hallaban fondeados en el puerto, y encontró el buque ya desamparado y casi totalmente hecho presa de un voraz incendio. A la una de la tarde aparecieron en la poblacion cuatro tripulantes del buque incendiado, entre ellos el pileto, y dieron la noticia de que el buque era inglés, que conducia carbon mineral, y que de vida pública; y que hoy, avezado á las | de los ocho hombres que venian en la lancha en que ellos se habian salvado, se ahogaron cuatro, uno de los cuales era el capitan. Elles parece habian llegado á tierra por la playa de Bollullo.

En la tarde del mismo dia 5 llegaron á Santa Cruz otros siete náufragos del mismo buque. Habian conseguido arribar en una lancha á las playas de Tacoronte. El buque incendiado era el bergantin inglés Jane E. Willians, que habia zarpado del puerto-de Liverpool con destino al de Shang-Hay, en la India. Los cuatro tripulantes que arribaron á las playas de Bollullo parece que estuvieron largo rato esperando que el mar arrojase los cadáveres de sus otros cuatro compañeros, ya que no les habia sido posible salvarle; pero su espera fué inútil. Dicen que el capitan llevaba en oro más 1.500 libras esterlinas (sobre 500 onzas), y sin duda tanto peso contribuyó á que se ahogara. El bergantin se fué à pique.

Los austriacos previenen apresuradamente las contingencias de una guerra con Italia, fortificando los arsenales del Adriático como Pola y Venecia, y reforzando las guarniciones en las plazas fuertes del Véneto. Hé aqui lo que sobre este punto nos dice un DESPACHO TELE-GRAFICO de la Agencia Peninsular recibibido hoy:

Paris, 21. Austria está armando y fortificando à toda prisa el puerto de Pola en el

mar Adriatico. El «Monitor» promulga hoy el tratado de comercio concluido con Italia.

Dicese que el banquete que, como hemos anunciado, proponen los progresistas de Zaragoza será probablemente presidido por el Sr. D. Salustiano Olózaga, y se espera que le honren con su presencia Prim, Sagasta y otras notabilidades del partido. El almuerzo se celebrará en el salon del teatro de Variedades, que ha si-

do cedido gratuitamente al efecto por los empresarios que le tienen en arriendo.

El articulado del proyecto de ley leido en el Senado por el presidente del Conseje Sr. Arrazola, dice así:

«Artículo único. Esplicando, y en su caso ampliando las facultades concedidas al gobierno para la celebracion de tratados de reconocimiento, paz y amistad con las nuevas repúblicas americanas por la ley de 4 de diciembre de 1836 se declara: nataona comissa zonieso

1.º En todos los tratados de reconocimiento y en cualesquier otros que hayan de celebrarse con las repúblicas americanas ó con otros Estados, y en que se interese el principio de nacionalidad, ha de estipularse con insistencia y esfuerzo por parte de España sobre dicho principio en los términos en que los establece el parrafo segundo del artículo primero de la Constitucion política de la monarquía.

2.º Si á pesar de ello, la incompatibilidad de legislaciones ó de intereses, ó la necesidad de evitar perjuicios trascendentales para España, no permitiesen llegar en este punto á completo acuerdo, siempre se entenderá que España conserva y garantiza el derecho constitucional á los comprendidos en el párrafo segundo del artículo primero de la Constitucion, si trasladasen su residencia á los dominios españoles ó de otro Estado con el cual la España haya podido ó pueda ajustar la aplicacion en los mismos del artículo constitucional.»

El estado de S. M. la Reina y de S. A. la infanta doña María Eulalia es tan satisfactorio, que desde hoy cesan los partes que diariamente venian publicandose en la Gaceta por la mayordomía mayor de palacio.

que ademas de constituirse comités en colegio de agentes de cambio; id. del de Madrid y provincias, que impriman un movimiento uniforme à sus respectivos partidos, se constituya una agrupacion de los individuos que pertenecen á la prensa afin en ideas, con objeto de que no resulten discrepancias respecto de los puntos secundarios por falta de un acuerdo previo y concertado.

Los demócratas tratan con escesiva dureza al partido progresista, como puede verse por este parrafo con que termina el primer artículo de La Discusion de hoy: «Hoy por hoy un partido regido por apóstatas, fundado en antinomias inconciliables, suspenso de vanas promesas ó de esperanzas ilusorias, sin fe y sin conciencia, sin valor y sin fortaleza, no merece más sino la antipatía de todos los partidos francos, la execracion de todos los partidos viriles.»

Hoy podemes responder con datosp recisos y completamente fidedignos á los periódicos que encarecen las grandes ventajas que reportaria al Tesoro público la supresion del ejército del primer distrito. Segun se halla este constituide hoy, los sueldos del personal que forma el cuadro de dicho ejército importan: en actividad 864.600 rs.; raciones, 60. En cuartel 644.400 rs.; raciones, 15. Gratificaciones, 36.000 rs. La diferencia en sueldos y gratificaciones, es de 256.200 rs. al año; en raciones, de 76.860. Total, 333.060. Si se suprimiera el primer ejército dejando, sin embargo, subsistentes las brigadas como en Cataluña, se reduciria la economía à la cantidad de 134.960 rs. al año.

Creemos haber demostrado que hemos estado en lo justo al decir y sostener que el mantenimiento del ejército del primer distrito costaba al Erario una suma relativamente insignificante, y que han exagerado notablemente las cifras los periódicos que han partido de ellas como de un poderoso argumento para pedir la supresion de dicho ejército.

Tan variado y revuelto fué el temporal que reinó en la tercera semana del corlos cuatro cuadrantes, si bien fueron más constantes los del tercero y euarto. Lo mismo llegó á observarse en la presion atmosférica revelada por el barómetro, y en la temperatura que marcó el termómetro, pues en el mismo dia hubo una variación de diez y de doce grados de diferencia. Semejantes fenómenos atmosféricos y meteorológicos produjeron que las enfermedades fuesen tan propias de invierno como de la primavera; así es, que hubo bastantes ronqueras, toses, fluxiones, catarros de todas especies, oftalmias y calenturas catarrales, fiebres intermitentes y gástricas, algunas de las que degeneraron en tifoideas, y dolores reumáticos y nerviosos. Tambien se presentaron algunos casos de pleuresias, pulmonias, apoplegias y flujos hemorrágicos. En los niños siguieron las viruelas, el sarampion, la tos ferina y el coqueluche, si bien de esta última enfermedad hubo ménos casos, por fortuna. La mortandad superó á la que suele haber otros años por este tiempo, aunque por lo regular todas las entradas de la primavera suelen hacerse notables por el aumento de las defunciones que ocasionan.

# A LAS SIETE DE LA NOCHE.

En la reunion celebrada ayer por el ayuntamiento no llegó á tratarse la cuestion referente à la creacion de la alhondiga que preyecta el Sr. Mollinedo, por haherse ocupado los señores capitulares en otros graves y preferentes asuntos que se pusieron à la orden del dia. Ha quedado, por lo tanto, diferido este asunto para la próxima reunion.

Parece que se va á exigir la responsabilidad que proceda á dos serenos que han cometido graves faltas en el servicio. Tanto el ayuntamiento como su digno presidente el señor alcalde-corregidor es-

tán decididos à corregir todos los abusos Altona, Kiel v Neumunster, como tamque se adviertan en el servicio que estan obligados a prestar los agentes dependientes de su autoridad.

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha quedado definitivamente constituida del modo siguiente: Presidente: Exemo. señor gobernador. Vicepresidente: Sr. D. Andres Caballe-

ro y Rozas. Secretario general: El oficial de la seccion de Fomento D. Timoteo Fernandez de la Auja, que desempeña este cargo desde el 8 de mayo de 1862, aunque en la

Guia aparece su antecesor. Seccion de Agricultura. - Vicepresidente: Sr. Cahallero y Rozas.

Secretario: El visitador de ganaderías y cañadas.

Vocales natos: Señor delegado de la cria caballar; id. de veterinaria; visitador de ganaderias; jefe de la seccion de Fomento; ingeniere de montes de esta provincia.

Wocales electivos: Sr. Caballere y Rozas; D. Luis Manglano; D. Manuel de la Torre y Rauri, y marqués de Claramonte.

Seccion de Industria. - Vicepresidente: Sr. Tramarría, director del Instituto del Noviciado.

Secretario: D. Tomas de Miguel. Vocales natos: Sr. Tramarría; señor director del Instituto de San Isidro; jefe de la seccion de Fomento, é ingeniero de minas.

Vocales electivos: D. Tomás de Miguel; D. Agustin María Sirgado; D. Félix Samper; D. Laureano Vances, y D. Manuel Ugarte, ab aserso 5 002

Seccion de Comercio. — Vicepresidente: Señor D. Antonio Vinent y Vives. Secretario: D. Juan Uhagon.

Vocales natos: Ingeniero de caminos, canales y puertos, jefe de la provincia; Un periodico manifiesta su deseo de jefe de la seccion de Fomento; síndico del corredores.

Vecales electivos: D. Antonio Vicent y Vives; D. Juan Uhagon; D. Francisco Orueta; D. Miguel de Luengas, y D. Simon Rivas.

Hoy ha tenide lugar, como se habia anunciado, en casa de D. Fernando Corradi, una reunion de periodistas con objeto de tomar un acuerdo respecto á la idea agitada desde hace algun tiempo por varios órganos de la prensa acerca de aceptar la Constitucion de 1845 como base de una legalidad comun. Han estado representades la mayor parte por sus respectivos directores, y algun otro redactor, El Clamor, El Eco del País, La Epoca, El Espiritu público, El Diario español, La Libertad, La Política, La Razon española, El Reino y La Verdad. El Contemporáneo habia mostrado por escrito su adhesion al acuerdo de sus colegas, y La España habia escrito tambien una carta aceptando por punto general la idea. Despues de una razonada y tranquila discusion, en que tomaron parte varios de los señores presentes, se acordó, sin la menor divergencia de opiniones, redactar una manifestacion esplanando el pensamiento admitido de la legalidad comun. Redactada esta manifestacion, que deberá publicarse dentro de un par de dias, se nombró una comision que quedo constituida en el acto para examinar esta manifestacion que deberán firmar en otra reunion que se celebrará probablemente el mártes por la noche, los representantes de la prensa que la encuentren conforme con sus opiniones.

La Beneficencia municipal de Madrid durante el mes de enero próximo pasado, asistió á domicilio á 1.304 enfermos; á 546 | 1.725; y aunque era fácil cehar la cuenta en las casas de socorro, y á 123 parturientas. A estos auxilios hay que añadir 429 accidentes socorridos en las casas de socorro por los profesores de guardia permanente. Todas estas cifras dan un total de 2.402 enfermos auxiliados.

La noche del viérnes último pronunció el Sr. D. Adolfo de Aguirre, en la cátedra riente mes, que los vientos soplaron de de economía política del Ateneo, un bellísimo diseurso, sosteniendo la conveniencia de la supresion de las matrículas de mar, sustituyéndolas por el servicio voluntario de la marinería en los buques del Estado, por medio de un sistema de recompensas que convirtiese en una honrosa carrera lo que hoy solo es una carga obligatoria, impuesta y aceptada en nombre de los altos intereses de la patria.

> Hé aquí algunos detalles sobre la situacion de los ejércitos beligerantes en el Schleswig.

> «El mariscal de Wrangel ha hecho un reconocimiento los dias 15 y 16 á las obras de la isleta de Sundewtt.

> -La escuadra danesa, compuesta de doce buques de guerra, está fondeada en Sonderburgo, en el litoral de la isla de Alsen. Dos buques de coraza, el Alsalon y Willesnoes, armados con piezas rayadas de grueso calibre y tres bombardas, han avanzado para fondear á 200 metros delante de Duppel, y romper desde alli el fuego contra la armada prusiana, en ocasion oportuna.

> -Una escuadrilla de observacion ha sido destinada á la isla de Alsen, en donde están los almacenes, provisiones y hospitales del ejército danes.

-Se ha establecido un servicio marítimo diario entre esta isla y Copenhague. -Se asegura, por otra parte, que el principe Federice Cárlos de Prusia manda la infanteria que se encuentra delante de Duppel, el que dirigirá el asalto contra esta plaza cuando abra brecha la arti-Ilería; parece que las tropas prusianas son las encargadas especialmente de este ataque, y que la division de la guardia compondrá la vanguardia.

-Los habitantes del arrabal de Duppel han abandonado sus casas, refugiándose en Nordburgo, en la isla de Alsen.

-Los prusianos ocupaban el 17 lasprincipales posiciones militares del Holstein,

bien Fredericksart en el Schleswig.

-Continúan Hegando á Hamburgo nuevas tropas austro-prusianas. Parte de ellas se quedarán de guarnicion de esta ciudad, y el resto irá a reforzar el ejército del Schleswig.

-Un telégrama de Copenhaque del 18, dice que el gobierno acaba de publicar un reglamento para el bloqueo de los puertos alemanes.

Sandberg, y los daneses en Rouboff, isla de Alsen se han cañoneado últimamente sin resultado notable.

-Los prisioneros daneses dicen que la primera, segunda y una parte de la tercera division danesa se encuentran en la isla de Alsen.

-Un destacamento de seis batallones ocupan las fortificaciones de Duppel; otros batallones se encuentran en Fredericia adonde se enviarán por mar dos regimientos.

-Segun noticias particulares del teatro de la guerra, los austro-prusianos tratan de renunciar á un ataque contra la isla de Alsen, limitándose á tomar á Duppel y Fredericia. Esta última ciudad está situada en la Jutlandia, habiéndose decidido las tropas aliadas á atacarla, en compensacion de la isla de Alsen, que se verian precisadas á dejarla en poder de los daneses.

-Mucho se habla sobre una nota que Rusia habrá dirigido al gabinete de Berlin, con motivo de la cuestion de los Ducados. Parece que el principe Gortchakoff declara en esta nota que Rusia no podrá admitir una alteración en el equilibrio del Norte de Europa. Esta protesta anticipada hace pensar evidentemente en la creacion de un reino escandinavo, resultado del desmembramiento de Dinamarea. Esta nota habrá producido en Berlin una viva impresion.

-El embajador sueco en la corte de Dinamarca ha sido llamado á Stekolmo para tomar parte en una conferencia.

La España publica hoy un razonado artículo esforzando los argumentos que ha presentado La Correspondencia en defensa del actual ministro de Fomento, contra los injustos cargos de que ha querido hacer objeto La Política al Sr. Moyano. Dice La España, entre otras cosas:

«La Correspondencia habia insertado en estracto varios resguardos de depósito que importaban en junto 60.494.000 rs.: el último de estos documentos tiene la fecha de 10 de marzo de 1857; y como el depósito debió quedar completado en 2 de noviembre de 1856, resulta que por una condescendencia inconcebible, si no se tratara de empresa tan favorecida por el Sr. Moyano como la del Norte, vino á completarse el depósito cuatro meses y ocho dias despues de la

época marcada. La dificultad estaba en que habiendo dicho La España en letras muy claras y legibles que el depósito que debia realizar la Companía del Norte, no ascendia más que á 23.639.000 rs., el último resguardo de depósito estractado por LA Corespon-DENCIA, y que con los anteriores componian una cantidad de 60.000.000 y pico, no podia servir para fundar esa consecuencia de La Política, toda vez que podia muy bien, sin la cantidad que representa ese último resguardo, quedar completada la total que importaba el depósito. Pero La Conrespondencia no espresó que esta última cantidad no se había consignado como en parte del depósito, sino por cange de la otra cantidad igual que resulta de la carta de pago números 2.803 y de que el papel del Estado, comprendido en las restantes cartas de pago, importaba á los precios de cotización del 31 de octubre de 1856, la cantidad efectiva de los 23 millones seiscientos y pico mil reales, á que nosotros habiamos dicho á que ascendia únicamente el de ósito, era más hábil no echar esta cuenta, prescindir de La España y de los datos que este periódico habia traido á la discusion, y discutir con La Correspondencia para sacar partido de una omision de este periódico, que por su indole no puede detenerse en ampliar esplicaciones. El artificio es habil y el procedimiento no puede ser más ingenioso. No tiene más de malo que como podia haber previsto La Política, su laboriosa obra venia completamente al suelo con solo echar esa cuenta que no ha querido echar nuestro colega, y que aunque La Correspondencia

no pudiera detenerse á echarla, habriamos de echarla nosotros. La España presenta en seguida cifras detalladas por la que se demuestra incontrovertiblemente que con las cantidades que consignó la Compañía del Norte hasta el 31 de octubre de 1856, ó sea tres dias antes de trascurrir el término legal, quedó completo el depósito que debia realizar, conforme á la condicion 21 de la concesion con una diferencia de cuatrocientos reales que consignó de más, sin duda por la dificultad que hay siempre en hallar documentos que produzcan valor exacto. Y concluye diciende: «Despues de esta demostración, nuestro apreciable colega puede, si gusta, seguir armando ruido para llamar la atencion sobre la responsabilidad del Sr. Moyano, que es inmensa en el terreno moral y en el terreno de la ley; y siga, si bien le parece, ahuecando la voz para celebrar su propio triunfo y la derrota del Sr. Moyano en este para él desgraciadisimo asunto.»

La noche del sábado continuó en la seccion de literatura del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Alcalá Galiano, la discusion pendiente sobre las condiciones que ha de tener una buena historia. El señor Barreda dijo, que la historia no debia reconocer causas necesarias, como es la ley de progreso, pues esto conducia á la negacion del libre arbitrio del hombre.

la ley del progreso no negaba el libre albedrio, y que el error del Sr. Barreda consistia en reunir demasiado la religion y la filosofía, las cuales siguen caminos paralelos, y como las lineas paralelas se unen en el infinito, en la idea de Dios. El Sr. Rayon, rectificando, dijo, que la Historia de España de Mariana carecia de critica easi por completo y que en la Historia de la revolucion francesa de Thiers no se hallaban altas miras filosóficas; pe--Los austro-prusianos, fortificados en ro que de todos modos estas historias eran modelos dignos de imitarse por sus relevantes condiciones de florido lenguaje y de belleza artística. Rectificó ligeramente el Sr. Barreda y se levantó la sesion.

> Los armamentos prosiguen en Italia sin descanso. El gobierno ha comprado cien mil fusiles, y todo el material de guerra ha sido renovado. La quinta se adelantará dos meses. El rey Víctor Ma nuel ha dicho que Italia debe estar prevenida para hacer frente à los acontecimientos y no dejarse sorprender por ellos. El partido de accion escita continuamente al gobierno á que declare la guerra.

> Noticias de Chile dicen que la legislatura de Santiago ha dado una ley para prevenir desgracias como las ocurridas con el incendio de la iglesia de los jesuitas. Dicha ley fija las reglas para la construccion de los templos y prohibe se adornen con paños las paredes de los mismos, como tambien el alumbrado con gas y materias resinosas. Durante la discusion de esta ley se ha declarado que la conducta del clero de Santiago, durante el incendio, no merece ninguna de las censuras que se le han dirigido con más precipitacion que justicia.

> En una carta de la Habana Icemos lo siguiente: «Como consecuencia del gran éxito del sarao del 23, ha surgido un proyecto que viene à poner el sello al aprecio y confianza que nuestro general inspira à todas las clases de la poblacion. Se trata de un asalto que va á darse al palacio en la noche de mañana domingo. No se alarmen Vds.: un asalto en el lenguaje de las costumbres cubanas significa reunirse sin prévia invitacion, en un punto cualquiera de la ciudad, gran número de personas distinguidas, proveerse de una música y penetrar de improviso en la casa que se quiere favorecer con esta prueba de simpatía, y sin decir «buenas noches,» se rompe el baile, y al baile sucede la cena y la alegría y la franqueza que son propias del caso. Como ustedes comprenderan, semejantes operaciones solo pueden dirigirse contra fortalezas que estén admirablemente provistas de municiones de boca, y euyas baterías (de cocina) no apaguen nunca sus fuegos ni falten los buenos líquidos, ni los más perfeccionados proyectiles. Pues bien; sabiendo Vds. ya lo que es un asalto, se formarán una idea de lo que pasará mañana. Las principales damas y cabalteros de esta rica ciudad se disponen para concurrir á esta poco arriesgada funcion de guerra, y es seguro que serán dignamente recibidos por el castellano de la fortaleza asaltada.»

> Con metivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, se habla de conceder algunas gracias y algunas grandezas de España. Entre los nombres que hemos oido con más probabilidades está para la grandeza el del capitalista señor Manza-

> Las noticias de Polonia alcanzan al 17 de febrero. Casi todos los conductores del camino de hierro de Varsovia á Viena se encuentran comprendidos entre las personas que han sido arrestadas últimamente en el primer punto. En Bruselas, uno de los jefes del camino de hierro de la alta Silesia, que se une al de Varsovia á Viena, ha sido detenido tambien y enviado á Berlin para ser conducido ante el tribunal de justicia.

-El Ost-Deutsche-Post da las siguientes

noticias de Pelonia:

«Sabiendo el jefe polaco Bossak que el coronel ruso Bentkowsko caminaba con direccion al valle de Ilza, le salió al encuentro en Rossenbach, en donde se empeñó un reñido combate, de cuyas resultas los rusos tuvieron que retirarse á Baranow; aprovechando Bossak este movimiento, se encaminó á marchas forzadas hácia Konskie, en el palatinado de Radom, al que llegó por la noche, y asaltando la ciudad puso en fuga á la guarnicion, que fué batida à estramuros de la poblacion por los destacamentos de Kurowski y de Rudawski. Les rusos abandonaron sus bagajes, municiones, ence carros con sus atalajes, la caja del distrito, 200 fusiles, 32 prisioneros y 87 muertos.»

El siguiente DESPACHO TELEGRA-FICO de la Agencia Havas, que recibimos esta tarde á última hora, contiene una noticia de grande importancia en los actuales momentos, si llega á confirmarse. Sabido es que en el seno de la familia real inglesa reinan dos tendencias respecto al conflicto dano-aleman, una representada por el principe de Gales y su esposa, hija del rey de Dinamarca, que es favorable à los dinamarqueses, y otra que se inclinan del lado de los alemanes, y que representa la reina Victoria en memoria de su difunto esposo el principe Alberto.

Si la reina abdica ó se establece una regencia, desde luego triunfarán los que creen necesario intervenir en la guerra, y acaso entónces el gabinete de Saint-James cese en sus vacilaciones.

El despacho dice así: Paris, 21 (á las diez de la mañana.) El «Memorial diplomático» acoge el rumor, à que da consistencia, de que la reina Victoria trata de abdicar. El disentimiento de la real familia, à Rectificó el Sr. Vidart, manifestando que propósito del conflicto dano-aleman,

aumenta la confusion existente en el espiritu de la reina, y muchos hechos han demostrado la necesidad de una regencia o de la abdicacion.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

PRINCIPE.-A las 8.-Venganza catalana .- Baile.

VARIEDADES .- A las 8 112 .- Flores y frutos .- Aventuras de un cesante. NOVEDADES. - A las 8. -- César é el perro del castillo. - Baile. - Dos muertos y ninguno difunto .- Baile.

CIRCO.— A las 8.—El matrimonio de conciencia. - Baile. - Al año de estar casado.

# COMUNICADO.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA

DE ESPAÑA. Muy señor mio: Espero de su amabilidad se servirà insertar en su apreciable periódico el comunicado que adjunto le remitesu afectisimo S. S. Q.B. S. M., Do-

MINGO VAZQUEZ Y MON.

«En el número 2.081 de La Correspon-DENCIA di á luz un comunicado en contestacion á otro de D. Gregorio Lopez Mollinedo, publicado en dicho diario número 2.080. No hacia ánimo á escribir más, ni sobre la alhondiga, ni sobre comunicados, en cuestion tan desgraciada, juzgada ya por el público objeto único que me prepuse al tratarla. Pero como no obstante las aseveraciones que hice en mi indicado comunicado la instancia que en él hacia para que se publicase « las con-»versaciones y cartas que el señor de Mo-»llinedo decia en el suyo, rubustecido »con las pruebas, Madrid sabria quiénes »son y le que son los que escribian:» cumple à mi deber el molestar la atencion del público si es posible por última vez para hacer comprender que ninguna carta, conversacion, ni relacion de ninguna clase ha mediado entre el que suscribe y el Sr. de Mollinedo.

Ya dije en mi comunicado que si alguna carta tenia en su poder seria falsa; pues yo nunca he tenido el honor de escribirle ni de conocerle y que podia insertarla á seguida. Han trascurrido diferentes dias y no se han publicado. El público sacará de aquí la consecuencia. Era de esperar que à haberlas tenido las hubiera dado á luz, porque tantándose de una cuestion como la que motivó el escrihir, de una persona tan respetable y de una aseveracion como la que se hizo por él, era muy natural que acto continuo se hubiesen publicado no habiéndolo verificado, la prueba es que no es verdad.

Lo que yo soy y quién soy, creo tenerlo manifestado en mis anteriores comunicados sun madrileño, forense, amante de sus conciudadanos y sin jactancia tan honrado como el que más, que, con curiosa impaciencia, pero tranquila, esperaba ver que se me probaba qué era yo. La sensatez del público juzgará por el

tiempo trascurrido y lo demostrado a qué lado se inclina la balanza de la verdad. Madrid 21 de febrero de 1864,-Domin-GO VAZQUEZ Y MON.

# DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 22. - La Cátedra de San Pedro en Antioquía y San Pascasio, obispo.

Cultos. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.-En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará por la mañana el culto que todos les lúnes à su Divino titular. Por la tarde, á las cuatro, despues de manifestar á su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario; predicará D. Ambrosio de los Infantes, terminando con la reserva, el Miserere y la adoración de una de las espinas de la sagrada corona que pusieron al Señor. - En las Carboneras habrá por la tarde à las cuatro ejercicios con manifiesto, Miserere y sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande. - Por la noche predicará: en Italianos D. Raimundo Carrillo, en la bóveda de San Gines, D. José Losada, en la capilla del Obispo,

D. Miguel Martinez. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó la de

la Piedad en San Millan. Orden de la Plaza. - Servicio para el dia 22.—Parada: Cuenca y Constitucion. -Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel primer comandante de la Constitucion, D. Florencio Becerril y Lagorda. - Jefe de dia: Senor teniente coronel capitan de artillería á eaballo D. Alfonso Fernandez de Córdova. - Visita de Hospital: Figueras, primer capitan.-Reconocimiento de provisiones: Cuenca, cuarto capitan .- El general-gobernador, Quesada.

# ANUNCIOS.

T IQUIDACION DE ABRIGOS, LANAS Lipara trajes, y mantones de abrigos; abrigos-americanas de caster, su precio anterior 100 rs., á 75; eapas y talmas de todas clases, de 10, 12 y 15 duros, á 6, 7, 8 y 10; los modelos de salidas de teatro y baile, con 50 por 100 de pérdida; mantones alfombrados listados de caehemir, su precio 7 duros, á 60 rs.; dichos de lana dulce con flores, última novedad, de coste 70 rs., 48; drogues y reep brochados, de 16, 18 y 24 rs. vara, á 11; cortes de chaleco de terciopelo negro para caballero, á 62 rs.; cortinones bordados, á 60 rs. el par; alpacas negras para trajes de señora, desde 4 112 rs. vara hasta 19; merinos negros, desde 14; alpacas de colores, à 6 rs.; pañuelos de la India, á 16 rs., y otros varios géneros. Príncipe, 28.

La venta hasta las ocho de la noche.

2008 Ministerio de Cultura

### SACHSE. EDUARDO



# REAL FAMILIA.

PUBLICO

Las inserciones diarias de un anuncio la mayor parte de las veces reproduccion del nuestro, que una pequeña liquidacion ya de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, atrayendo por esta accion ridícula la desconsideracion al comercio que representamos, tiene por claro objeto hacer víctimas á las personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de

Aunque estas maniobras ya justameute apreciadas, serán bien caramente pagadas á su tiempo, nos vemos no obstante obligados á repetir, que la venta de los géneros de telas, mantelerías, pañuelos, toallas, pecheras, camisas de hilo fino, como de franclas y muchos otros artículos, que el invierno último estaba en la calle de la Montera, núm. 2, está hoy pasado á la calle del Arenal, números 1 y 3, entresuelo, esquina á puerta del Sol, cuyo local es esclusivamente destinado para los géneros que serán vendidos este invierno en la

CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

Y prevenimos para evitar cualquiera equivocacion, que garantizamos solamente la buena calidad de los géneros COMPRADOS EN NUESTRA CASA. VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE.

Agencia comercial y depósito general para la venta de géneros estranjeros procedentes de saldos, secuestros de aduanas y otras causas.

CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL. Puestos en venta per orden especial de los interesados. Liquidación motivada por circuestancias apremiantes con una rebaja de 40 por 100 de su valor (antes de la subida de los hilos). El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con cemodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho, de modo que en los precios de venta no hay etros gastos, estande garantidas sus calidades en la factura. LOS GENEROS SIGUIENTES SE VENDEN AL CONTADO A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJADOS.

500 piezas de lienzo de Alemania y de Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valor, en lugar de 9, 10

y 12 rs., se dan per 5, 6, 6 1 2 y 7 rs. vara. 800 piezas idem más finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc., etc.; precio, en lugar de 12, 14,

16, 18 y 20 rs., se dan por 7 1<sub>1</sub>2, 9, 10, 11, y 12 rs. vara.

600 piezas idem para sábanas sin costura, de 2, 2 1<sub>1</sub>4 y 2 1<sub>1</sub>2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 rs., se dan á 8 112, 9, 10, 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

400 piezas idem muy fina y superfina, de 2112, 2314 y 3 varas de ancho; en lugar de 24, 28, 32, 36 y 40 rs., se dan a 15, 18, 22, 24 y 26 rs.

500 juegos de mantelerías finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, á 3 112, 4 112 y 5 duros.

300 juegos idem para 12, 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporcion,

1000 docenas de camisas de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas á la perfeccion, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 112, 5, 6 y 7 duros, se venden por 57, 60, 65 y 70 rs.

1000 docenas de pañuelos finos de hilo y de batista, se venden casi por la mitad de su valor hay ya de hilo fino desde 24 rs. la docena).

80 docenas de calzoncillos de hilo fino para cabalieros, y una gran cantidad de camisas y camisetas de franela fina, à los precies reducidos en proporcion.

100 decenas idem bordadas, ricas y elegantes; como 1.000 docenas de pecheras finas, lisas y bordadas, se venden en la misma proporion.

200 docenss de camisas de hilo fino y superfino, para sañoras, lisas, con feston y bordadas; una gran cantidad de enaguas bordadas. chambres lisas, bordadas y complicadas, de última moda, como los demas artículos ya espresados, se venden en las mismas proporciones.

# CAJA DE SEGUROS SEGURO MUTUO DE QUINTAS, DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

Asociacion general para redimir el servicio de las armas.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M. El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos á los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la vispera del dia del sorteo en que ha de ser incluido.

Se suscribe y se dan prospectos y esplicaciones en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos dende no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.

LOS GANADEROS.—SE ARRIENDA Ala dehesa de Tablado, dividida en 16 quintos con escelentes manantiales, situada en los límites de las provincias de Soria y Zaragoza, y en la cual pueden veranear comodamente 13.000 cabezas de ganado lanar, disfrutando una temperatura agradable per su proximidad al Moncayo. El disfrute de los pastos principiará en 10 de junio.

Los ganaderos que deseen tomar en arrendamiento alguno de dichos quintos, deberá dirigirse al apoderado de los señores Sigler, en Borovia, provincia de Soria.

T INA SEÑORA DE 38 AÑOS DE EDAD. Uviuda, desgraciada y enferma de la matriz, que ha estado baldada de dolores nerviosos, se ve sola y sin más consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y á las almas caritativas que la quieran favorecer. Vive calle de la Estrella, núm. 12, cuarto buhardilla de la derecha, en compañía.

MITAD DE PRECIO.—ACABA DE Habrirse un nuevo establecimiento de construccion de camas de hierro, derde 80 reales; y con ruedas y dibujo, se 100 rs. en adelante; palanganeros, 12; peschas, un real gancho: se componen y de - varean toda clase de camas.

San Mateo, 12 y 14. LIALLAZGO. - EN EL MARTES DE I Carnaval se encontró una alhaja en la calle del Arenal, à las inmediaciones de la Puerta del Sol.

Darán razon en la portería de la pla-· zuela de Oriente, 2.

EPOSITO DE GARBANZOS DE FUEN-Le Sauco por el propio cosechero. Precios por arroba, 25, 28, 34, 40 y 44. Judías del Barco de Avila, á 22, 26, 30 y 32 reales arroba. Arroces superiores, 30, 33 y 35 rs. arroba: único despacho en Madrid, calle de Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella, lonja.

TINL INGLES POR SI MISMO.—LOS QUE Adquieran aprender el idioma italiano - castizo que, sin libros, enseña Mr. L'Avo-Teat Louis de Berthellemy, despues de veinte lecciones, copiarán un manuscrito, por medio del cual se les hará más fácil el perfeccionarse en dicho estudio, y aprenderán por sí mismos la verdadera lengua inglesa. Da lecciones à domicilio, especiales y en clases. - Jardines, 17, bajo izquierda.

# LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá á la subasta de construccion de una alcantarilla en sus terrenos de la Quinta del Espírita Santo el dia 21 de este mes, à las doce del dia, en los salones de Capellanes.

Los planes y pliego de condiciones es-tán de manificato desde este dia en las oficinas de la misma, calle del Sordo, número 27, cuarto segundo.

Madrid, 5 de febrero de 1864. El director general, PASCUAL MADOZ. DLAZUELA DEL ANGEL, NUMERO 4 euarto tercero, se reciben huéspedes; hay buenas habitaciones.

Ministerio de Cultura

D. FRANCISCO DE LA ESCOSURA ESCOSURA Y HEVIA, presidente de Sala, cesante de la Audiencia pretorial de la Haba-

na, falleció el viérnes 19 del

corriente á las seis de la

tarde.

Su esposa, hijos, parientes y amigos, ruegan á las personas que no hayan recibido papeleta, se sırvan asistir á la misa de cuerpo presente que se verificará el lúncs 22 a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, y á la conduccion del cadáver al cementerio de la Patriarcal; en lo que recibirán favor.

STATE OF THE PROPERTY OF THE P L'L DENTISTA D. DOMINGO MUNIOZ-Liguren quita el dolor de muelas en el acto, y afirma las encias; ademas, limdiando la dentadura y aplicando el elixir de su invencion, se restituye la encía desgastada por el sarro. No siendo así, se devuelven los honorarios. Preciados, 60, tercero.

E VENDEN CANARIOS Y CANARIAS de raza holandesa, aclimatados al país, y muy criadores. Calle de la Cruz, número 42, litografía.

INTERESANTE.—LA SEMANA SANTA Lá canto llano; se halla de venta en Madrid á 40 rs. (y 44 remitiendo por el correo), en la librería de D. Miguel Ola-

SE ALQUILA UNA SALA CON GABInete y alcoha grande, con asistencia ó sin ella, y á precio arreglado. Cármen, 38, portería, darán razon.

A AGNIFICA OCASION. - SE CEDE Il una sala y gabinete en punto céntrico; casa á la inglesa, confortables muebles de lujo y todas las comodidades apetecibles. Informarán camisería de Sanz, Puerta del Sol, 9.

CE CEDE UNA HABITACION CON Dasistencia ó sin ella; en la panadería de la Cruz del Espíritu Santo, núm. 3, darán

TINA SEÑORA DE 40 AÑOS DESEA Colocarse para servir á otra señora sola ó caballero; darán razon en Chamberi, calle de Garci-Lase, núm. 2, bajo. A TAQUINA DE VAPOR, LOCOMOVILE

Pastor, núm. 5. UNA SEÑORA DESEA TENER UN huésped. En la calle de Preciados, 6, tienda de máquinas de coser, darán

Mde seis caballos, sistema Frey. Divino

CE VENDE UN MAGNIFICO TRONCO de caballos con sus guarniciones y una carretela de poco uso; Preciados, núm. 7. tienda, darán razon.

### AURORA GRATISSIMA MUSIS.

A las siete de la mañana del 22 de este mes empezará una nueva clase de frances castizo. Jardines, 17, bajo. Abogado de Berthellemy.



y REUART ha fallecido el dia 20 del actual, á las once y media de la noche. Doña Vicenta Revart, madre y viuda del Sr. D. Pedro de Vargas,

coronel que fué de Guardia civil; los hermanos y demas parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la parroquia de San Luis al cemenierio de la Sacramental de San Martin, San Ildefonso y San Márcos, donde se la dirá misa de cuerpo presente, el lúnes 22, á las diez de la mañana; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. se suplica el coche.



EL NIÑO

JUAN ORTIZ DE PINEDO Y GARCÍA-GOYENA ha fallecido en 1a madrugada del domingo 21 del corriente.

> Sus padres, abuela, tios y parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la misa de gloria que se celebrará el lúnes 22, en la iglesia parroquial de San José, á las doce de la mañana, y conduccion del cadáver desde dicha iglesia al cemetnerio de San Nicolas.

No se reparten esquelas.

ON BERNARDO ARRON, HABIENDO estado en Francia muchos años y recibide allí su educacion, ha ejercido en varios puntos de España la profesion del idioma frances con muy buen éxito. Una elegante pronunciacion, traduccion pura y correcta, y la seguridad de hablar dicho idioma son la consecuencia de su acertado método teórico-práctico. Da lecciones á domicilio, y en su casa-habitacion, en la que admité à los inteligentes que quieran cerciorarse de su aptitud. Las horas en ambos conceptos son convencionales, razonables sus emolumentos, y tiene abierta su clase particular. Arco de Santa María, 13, principal.

CLARENS. - SE VENDE UNO ELE-Ugante, sólido, casi nuevo y barato. -Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, portería.

QUBASTA ESTRAJUDICIAL.—EL DIA 29 del corriente, á las once de su mañana y en la habitacion del notario don Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo, tendrá lugar el remate público, pero estrajudicial, de la casa sita en esta corte, calle del Barco, núms. 24 y 25, antiguos, 9 moderno, manzana 362.

El pliego de condiciones bajo el que se verificara la venta y los títulos de propiedad de la casa estarán de manifiesto á los licitadores, en el despacho del referido señor notario, todos los dias, de nueve á once de la mañana.

TIENTA DE CASA. — SE VENDE UNA V en pequeña buen sitio de la ciudad de Guadalajara, compuesta de diferentes habitaciones en piso bajo, sótanos, corral y un pequeño jardin. Al efecto se admiten proposiciones hasta el dia último del presente mes de febrero per el dueño en dicha ciudad, calle de San Lázaro, núm. 7, y por su apoderado en Madrid, calle de la Madera Baja, número 21, cuarto bajo de la derecha, en cuyo poder se hallan los títulos de la finca para exhibirlos.

CE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON Dalcoba, capaz para un matrimonio y des caballeres. Jardines, 14, segundo.

DMINISTRACION DE FINCA RUS-La tica. Para una de importancia se necesita persona de práctica y honradez, que las acredite con testimonios á satisfaccion, y para evitar pasos inútiles se recibirá la direccion del que la solicite, en pliego cerrado, con noticia de la clase de finca que haya administrado, y por cuánto tiempo. Calle de Leon, núm. 3, cuarto tercero de la izquierda.

IQUIDACION.—SE HACE MUY VER-Lidadera de todos los géneros y ropas de paño existentes en la tienda de la Plaza Mayor, núm. 19.

DEPOSITO DE MARCOS LLAMADOS Daspartus, para fotografía. - Marcos para tarjetas, y hay de todas dimensiones para los fotógrafos á precies nunca vistos. Calle Mayor, 36 y 38.

### ITALICA ISABELINA. EMPRESA CONSTRUCTORA.

Habiéndose trasladado á Sevilla la Direceion general y oficinas, la subdireccion de esta corte se ha establecido en la calle de Hortaleza. núm. 31, cuarto entre-

A LMACEN DE PAPEL, PLUMAS Y A sobres engomados de D. F. y Roda, Olivo, 14.

## DUENAS. MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la hoca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

RAN SURTIDO EN PLUMAS META-Olicas, lapiceros, papel y sobres para cartas. Alcalá, núms. 6 y 8.

dentista de la escuela americana. acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en várias esposiciones de Paris y Lóndres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiata, se vende calle de Carretas, guanteria de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22.

VIVE CARRETAS, 41, 2.°



Este nueve medicamente que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un saber delicioso, reune la asociación de dos medicamentos que los médicos desaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacénticos mas distinguidos no habian podide combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamente tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un ano que este producte ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hos pitales, en la corte imperial de Francia, todos los antíguos medicamentos ferruginosos conocidos El Jarabe toni regenerador se emplez en efecte cen el mejor éxito en todos los casos en que es

necesario reconstituir el cuerpo y devolver à la sangre sus principios alterados 6 perdidos. Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con l'antitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. - La supresion o la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, diges tiones lentas o penososas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las excrofulas, las convalecencias de las fiebres graves à perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso. El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la Academie de medicina de Paris

que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutive de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálides como preservativo de las epidemias.

El depósito en Madrid, Calderon, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

## EN EL BAZAR DE SAN LUIS, MONTERA, 17.

se encuentran á precios arreglados los géneros siguientes: chanclos del Aguila, carteras-petacas, boquillas, cubiertos, cuchillos, navajas, albums, cajas de luje vacías, edredones para abrigos de camas, espejos, bisutería, perfumería, juguetería, artículos de escritorio, é infinidad de objetos innumerables.

ESPOZ Y MINA (parte nueva), NUM. 15.

Préstamos hipotecarios, descuentos de resguardos ó de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones, préstames con garantía de los mismos valores. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado hasta 1.º de febrero:

Rs. vn. 15.224.566,50.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. - Editor, D. Hilarion de Zuloaga.